

Manténgase informado y conectado

www.peoriagov.org/codes-and-ordinances

PEORIA CARES

- (309) 494-CARE (2273)
- Aplicación gratis “Peoria Cares” (App Store y Google Play)
- www.peoriagov.org/903/Peoria-Cares

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE PEORIA:

- Reciba alertas sobre infracciones, multas y autos identificados por mensaje de texto o correo electrónico.
- www.quicketsolutions.com/peoria/compliance
- Tenga en cuenta: El Sistema de notificación es una cortesía y no un requisito legal. No recibir un mensaje no es una defensa contra las infracciones.

REFERENCIAS DE ORDENANZAS PERTINENTES:

Artículos 1-5, 13-1, 13-3, 13-4, 13-10, 13-13, 13-37, 13-41, 13-77 del Código Municipal de Peoria

Apéndice A – UDC 2.15 | Artículo 302.5 del IPMC

GUÍA PARA NORMAS DE MANTEN- IMIENTO DE LA PROPIEDAD



Departamento de Desarrollo Comunitario
(Community Development Department)

419 Fulton Street, Room 203
Peoria, IL 61602
Teléfono: (309) 494-8600



Lo que busca la Ciudad

DESECHOS (Art. 13-1, 13-13, 13-37)

- ◆ Incluye basura, ramas, letreros, electrodomésticos, repuestos de autos.



BASURA (Art. 13-1, 13-37)

- ◆ Residuos de alimentos, desechos de mascotas, latas, botellas; cualquier cosa que atraiga plagas o huela mal.

CÉSPED Y MALEZAS (Art. 13-1, 13-77)

- ◆ Debe ser de menos de 10 pulgadas.
- ◆ Incluye callejones, cunetas, cercas y bordillos.
- ◆ Están prohibidas las plantas nocivas como la hiedra venenosa.
- ◆ Invasive species



Los dueños de propiedades son responsables de la basura y la vegetación en la vía pública adyacente a su propiedad, incluyendo aceras y callejones.

Lo que no está permitido

VERTIDO ILEGAL (Art. 13-37, 13-41)

- ◆ No se permite tirar basura en ningún lugar excepto en un vertedero o con permiso.
- ◆ ¿Captado en cámara? Envíe el material a la policía y a las autoridades encargadas de hacer cumplir el código.
- ◆ ¿Artículos no identificados? El dueño de la propiedad sigue siendo responsable.
- ◆ Incumplimiento → Orden de trabajo emitida a cargo del propietario.
- ◆ Multas: \$500 a \$5,000.



EL ALMACENAMIENTO ILEGAL INCLUYE:

- ◆ Madera: Debe apilarse a 12" del suelo (IPMC 302.5).
- ◆ Muebles: Solamente se permiten muebles aptos para exterior al aire libre (Art. 13-13).
- ◆ Materiales de construcción: Solo durante el trabajo activo (Art. 13-37).
- ◆ Bolsas: No se permiten almacenar en el exterior (Art. 13-37).

Cómo la Ciudad hace cumplir las infracciones

AVISOS DE REMEDIACIÓN (Art. 13-3)

- ◆ Enviados a estructuras ocupadas.
- ◆ Lista las violaciones, el cronograma de limpieza y el contacto del inspector.



ÓRDENES DE TRABAJO (Art. 13-3, 13-4)

- ◆ Se emite a los contratistas de la ciudad cuando:
 1. La propiedad está vacante → inmediato.
 2. Ocupada → solo después de que pase el plazo o no se solicite ninguna prórroga.
- ◆ Costos facturados al dueño de la propiedad.
- ◆ Recordatorio: Las órdenes de trabajo y las citaciones se facturan por separado. Pagar uno no elimina el otro.

Citaciones y sanciones

- ◆ Se podrán emitir diariamente por infracciones persistentes.
- ◆ Infracciones ambientales: \$100–\$500.
- ◆ Infracciones de zonificación: \$300–\$750.
- ◆ Limpiar después de la citación ≠ desestimación automática.